



Nit: 890000464-3

Secretaría Municipal de Hacienda
Tesorería General/Ejecuciones fiscales

SH-PGF-GT- 3224

Armenia, de Febrero de 2022

Giovanny Zambrano Londoño
Secretario TIC
Alcaldía de Armenia

Asunto: Solicitud de publicación en la página WEB de la Alcaldía de Armenia

En atención al proceso de cobro coactivo que adelanta la oficina de ejecuciones fiscales por concepto de acuerdos de pago correspondientes a impuesto predial unificado, rentas varias e industria y comercio, se solicita de la manera más respetuosa realizar la publicación a través de la página web de la Alcaldía de Armenia, ítem Notificaciones Ejecuciones Fiscales, del aviso que enuncia los actos administrativos correspondientes a Acuerdos de Pago de los contribuyentes que allí se relacionan, donde se dejan sin vigencia por incumplimiento.

Para los fines pertinentes se envió al correo electrónico publicacionestic@armenia.gov.co el aviso en mención.

Favor enviar confirmación y link de publicación.

Agradeciendo la atención prestada y oportuna colaboración.

Atentamente,


FRANCY ENTH LONDOÑO CARMONA
Tesorera General

Elaboró: Paulina Mendoza Benavides, Contratista PND
Revisó: Alexandra Zuluaga Londoño - PU Ejecuciones Fiscales



Nit: 890000464-3
Secretaría de Hacienda
Tesorería General

Armenia, Febrero de 2022

AVISO DE CONTRIBUYENTES CON ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL.

La Tesorería General del Municipio de Armenia en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 082 de 2008 y Acuerdo Municipal 229 de 2021, el Estatuto Tributario Nacional, procede a notificar por medio de aviso las resoluciones que declaran sin vigencia los acuerdos de pago correspondientes a Impuesto Predial Unificado, Rentas Varias e Industria y Comercio que se relacionan a continuación:

DOCUMENTO	CONTRIBUYENTE	ACUERDO DE PAGO	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DECLARA SIN VIGENCIA	CONCEPTO
41894214	LILIANA CARA BOTERO	20170351	107 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
7536480	IVAN ORLANDO CEBALLOS ARISTIZABAL	20170755	123 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
8900029446	VANESSA HOYOS LOPEZ	20170630	119 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
1017062144	OLGA LUCIA PATIÑO ANZOLA	20170548	115 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
1094891084	MAYRA ALEJANDRA JURADO AGUDELO	20170628	118 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
41753002	MARIA LUCERO MARIN CASTAÑO	20170456	113 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
31380934	INES ADELAIDA CORTES CALZADA	20170588	117 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
24466369	BLANCA NUBIA ARIZA VALENZUELA	20170763	124 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
51747755	LAURA MARGARITA BARRERA MORA	20170401	106 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	INDUCOM
18493830	HUGO EDISON REINA BERRIO	20170661	121 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	INDUCOM
7.536.610	ARMANDO ARISTIZABAL	20170368	108 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
7.538.543	EVERARDO	20170424	111 DEL 2 DE FEBRERO	INDUCOM



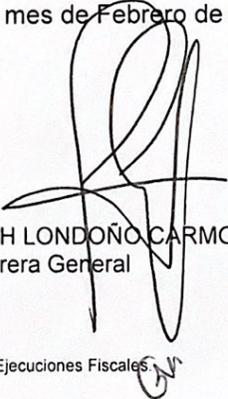
Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda
Tesorería General

	SANCHEZ ROBAYO		DEL 2022	
41.949.550	CAROLINA ARIAS HOYOS	20170453	112 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
4.641.755	HERIBERTO MOSQUERA	20170567	116 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
7.528.455	LUIS ALFONSO AGUILAR TRUJILLO	20170498	114 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
41.948.505	MARIA ANGELICA LOPEZ VELEZ	20170382	109 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
42.067.308	MARTHA LUCIA RIOS RINCON	20170403	110 EL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
51.799.896	MONICA RESTREPO VELARDE	20170698	122 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL
1007813117	PABLO PALACIO LOPEZ	20170631	120 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022	PREDIAL

Se advierte a los deudores que disponen de diez (10) días desde la fecha de publicación de este aviso, para interponer recurso de reposición.

Dado en Armenia a los catorce (14) días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022)


FRANCY ENITH LONDOÑO CARMONA
Tesorera General

Elaboró: Paulina Mendoza Benavides- Contratista
Revisó: Alexandra Zuluaga Londoño – Profesional Universitaria – Ejecuciones Fiscales